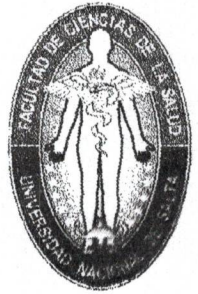




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 592-22

Salta, 24 OCT 2022
Expediente N° 19.177/20

VISTO la Resolución N° SO-306/22 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución N° SO-029/2022, con relación a la imputación del incremento de la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la Lic. Catalina Vera, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, en la asignatura Bases del Cuidado Enfermero I de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema y resolvió convalidar la Resolución N° SO-306/22 con la siguiente corrección: donde dice "designación debe decir dedicación", emitida el 02-06-22 por la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/22 realizada el 23-08-22)


RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-306/22 de la Sede Regional de Orán, con la siguiente corrección:


"Artículo 2°: Imputar la presente prorrogas de incremento de dedicación en Economías del cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, con licencia sin goce de haberes del Esp. Juan Antonio Torres".

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

cg
img
mcia


LIC. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa